

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO038LABORAL DEL CIRCUITO

TRASLADO 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No.009

Fecha:20/03/2024

Página:1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	ARCHIVO
11001 31 05 038	Ordinario	MARIA FERNANDA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE	Traslado de liquidación de crédito	20/03/2024	22/03/2024	15EscritoLiquidacionCreditoDemandante20240221.pdf
2016 01006		AMAYA	PENSIONES - COLPENSIONES.				

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 20/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA

SECRETARIO

Firmado Por:

Nancy Johana Tellez Silva

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 038

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aaa3fb432424b2417366b3fb0d14515e007cc6649f008ea4988ac11b435d12fc**

Documento generado en 20/03/2024 03:20:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>